

Política de Atención Integral en Salud

“Hacia un nuevo Modelo de Atención Integral en salud”

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
DIRECCION DE ASEGURAMIENTO Y GARANTIA DEL DERECHO A LA
SALUD

Bogotá, D.C.

Mayo 2018



CONTENIDO

1. Contexto Nacional

2. Modelo Integral de Atención en Salud MIAS

3. Rutas de Atención Integral en Salud RIAS

4. Gestión Integral del Riesgo

5. Redes Integrales de Prestadores de Servicios en Salud

6. Modelo de Atención Integral en Salud Distrital AIS

5. Agentes y Roles en Modelo

1. CONTEXTO NACIONAL

CONTEXTO NACIONAL

Artículo 65. Política de atención integral en salud.

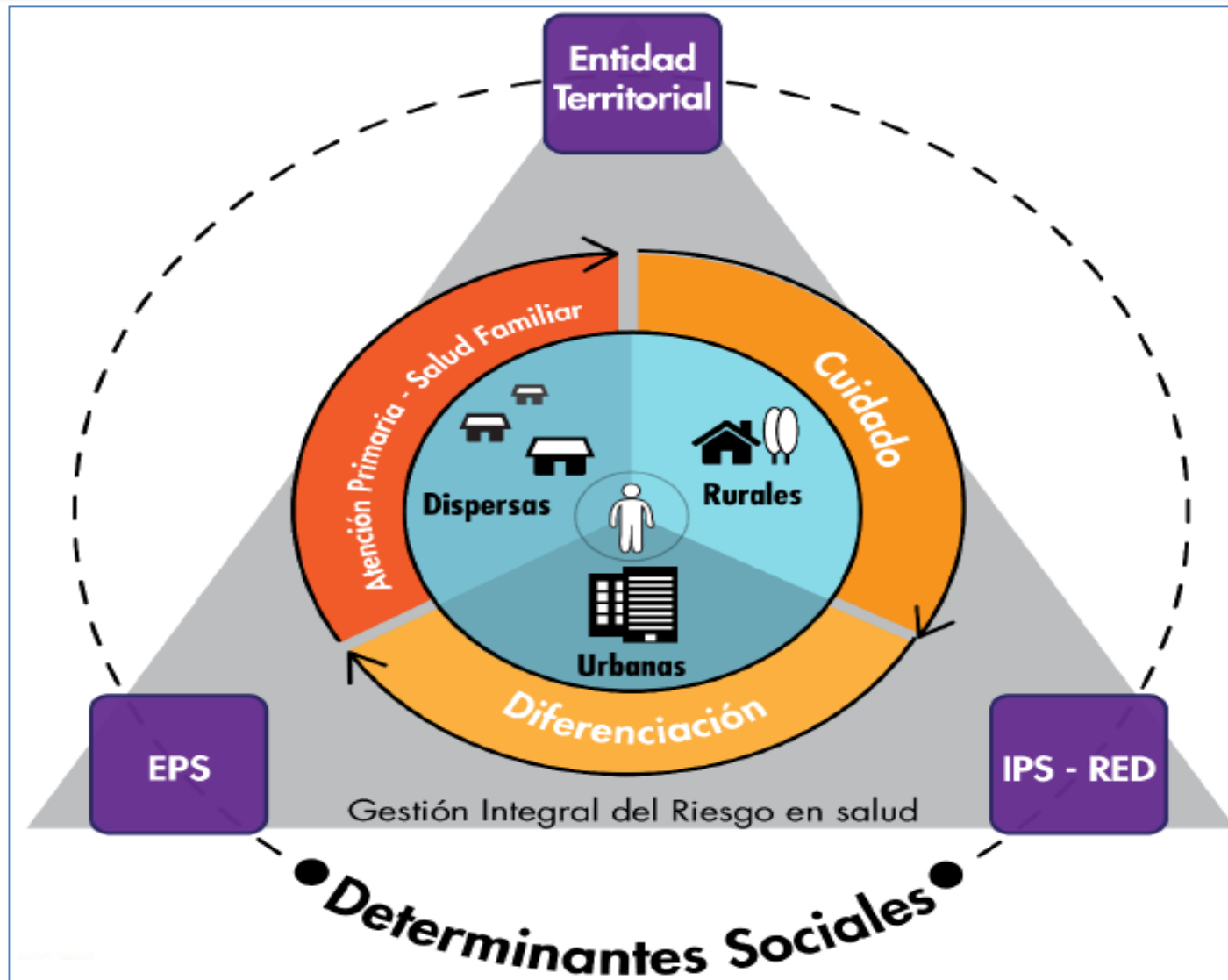
El Ministerio de Salud y Protección Social –MSPS, dentro del marco de la Ley 1751 de 2015, Estatutaria en Salud, así como la demás leyes vigentes, definirá la política en salud que recibirá la población residente en el territorio colombiano, la cual será de obligatorio cumplimiento para los integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS y de las demás entidades que tengan a su cargo acciones en salud, en el marco de sus competencias y funciones

Resolución 429 del 14 de Febrero de 2016

Emitida el 14 de Febrero del 2016, por medio de la cual se adopta la Política de Atención Integral en Salud



POLÍTICA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD PAIS



2. MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD - MIAS

MODELO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD

COMPONENTES ESTRATEGICOS

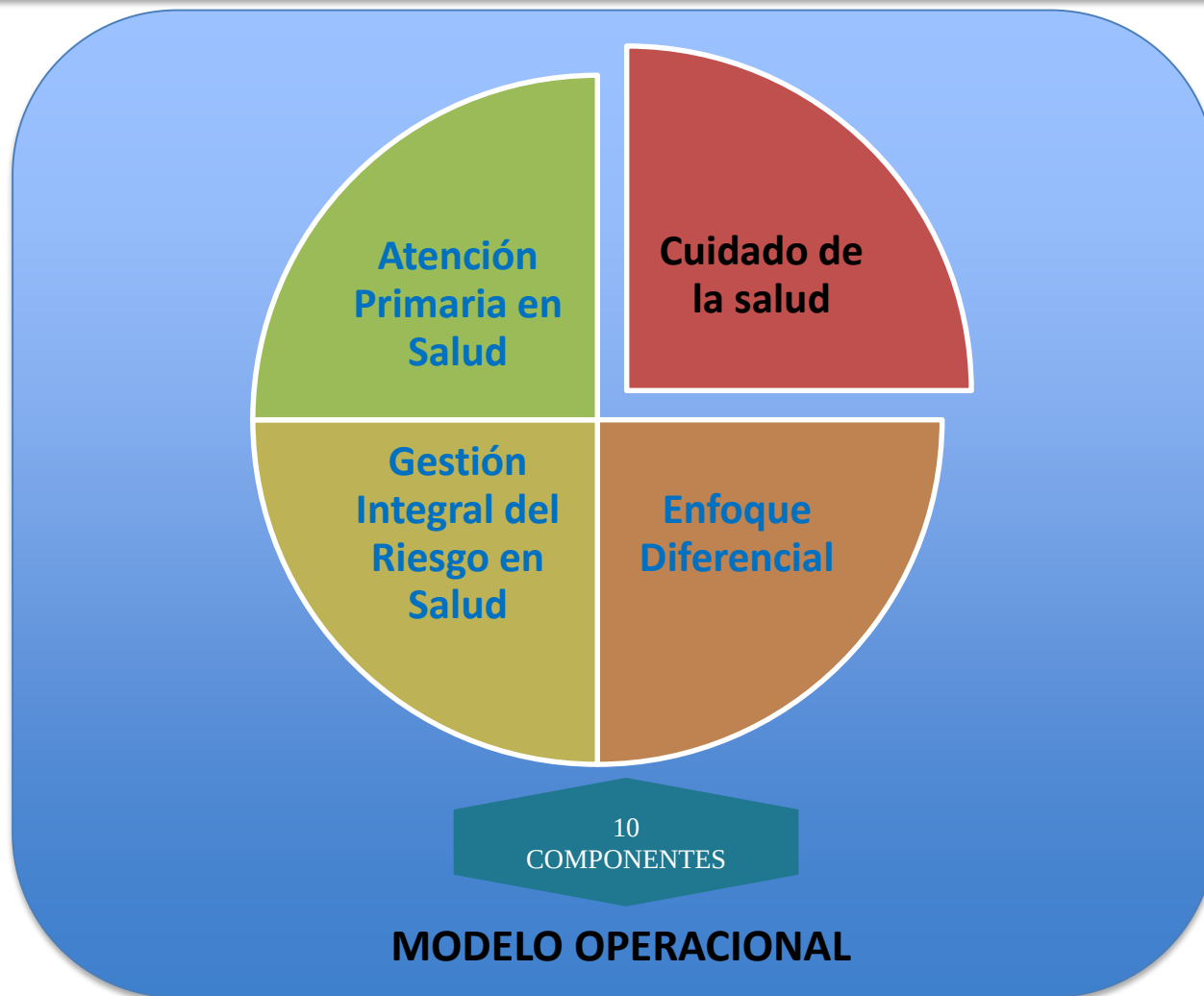
Agentes

ETS
EPS
SNS
ONG
IPS
Otros

Riesgos

POS
PIC
SOAT
ECAT

Comunidad



BIENESTAR Y SALUD DE LA
POBLACIÓN EN SU ENTORNO

Fuente. DSP Ministerio de Salud y Protección Social

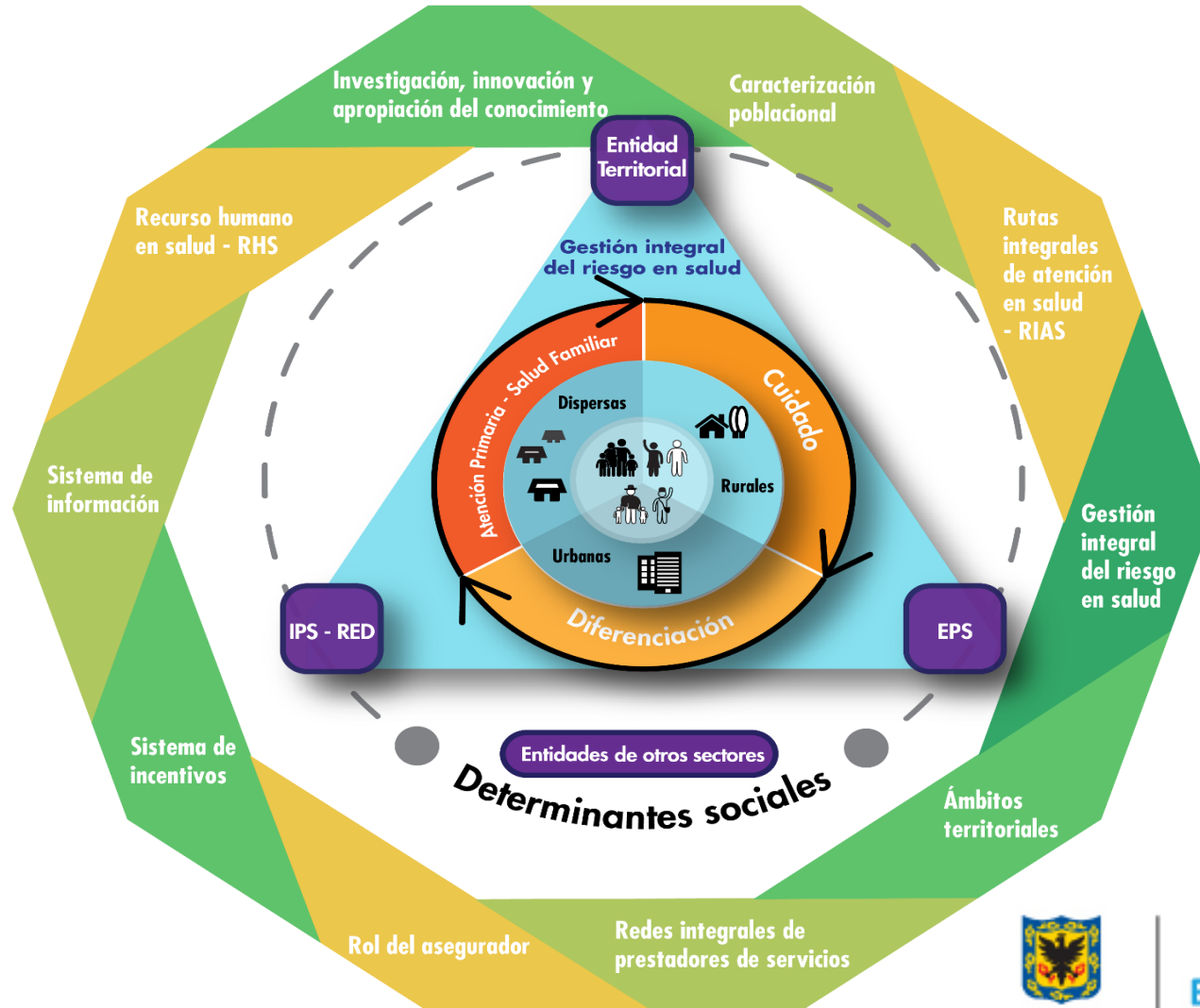


BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

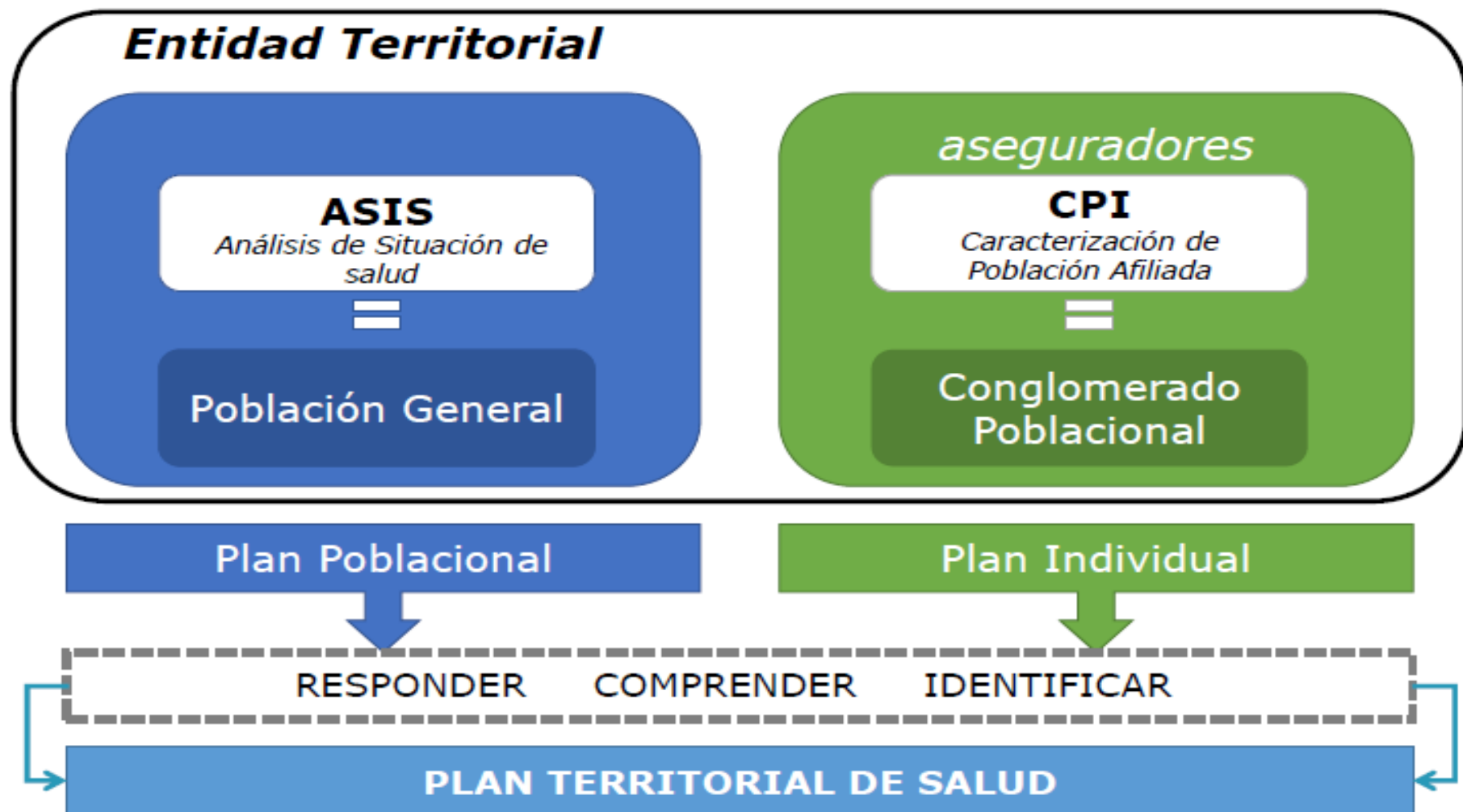
SECRETARÍA DE SALUD

MODELO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD

COMPONENTES OPERATIVOS



CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA (PDSP) 2012-2021



CURSO DE VIDA



PRIMERA
INFANCIA



INFANCIA



ADOLESCENCIA



JUVENTUD



ADULTEZ



ADULTO MAYOR

VIVIENDA

EDUCACIÓN

TRABAJO

ESPACIO PUBLICO

3. RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD RIAS

RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD-RIAS

Las RIAS **son una herramienta obligatoria que define** a los integrantes del sector salud (**Entidad territorial**, EAPB, prestador) y de otros sectores **las condiciones necesarias para asegurar la integralidad en la atención** la cual comprende :

- Acciones de cuidado y auto cuidado a realizar por las personas y sus familias
- **Acciones** para promover el **bienestar** y el desarrollo de las personas a ser desarrolladas **intersectorialmente**.
- **Acciones e intervenciones** a ser desarrolladas por los **aseguradores y prestadores** que incluyen la prevención, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación y paliación de las enfermedades.

La implementación de las RIAS **es un proceso progresivo** que debe responder a las **condiciones del territorio**, a los contenidos del Manual y las orientaciones para la implementación de las RIAS desde la Entidad Territorial: Distrito.

RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD RIAS

ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA

PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD

ATENCIÓN EN SALUD ESPECÍFICA POR GRUPO DE RIESGO



VALORACIÓN INTEGRAL / IDENTIFICACIÓN DE ALTERACIONES

PROTECCIÓN ESPECÍFICA

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

DIAGNÓSTICO

TRATAMIENTO

REHABILITACIÓN

CUIDADOS PALIATIVOS

Componente Primario



Componente Complementario



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD RIAS

Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud

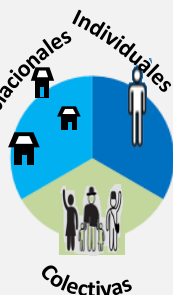
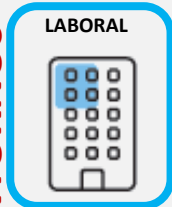
- Protección de la salud de la población de acuerdo con el curso de vida.
- Interacciones para manejo de riesgos colectivos.

Rutas de Grupos de Riesgo

- Identificación de factores de riesgo para evitar la aparición de una condición específica o para realizar un diagnóstico y derivación para tratamiento.

Rutas Específicas de Salud

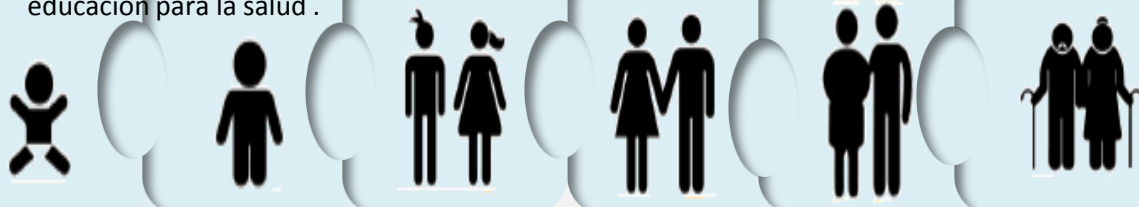
- Actividades individuales y colectivas orientadas al tratamiento, rehabilitación y paliación correspondiente frente a un evento específico.



1

Ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida

Acciones para el cuidado de la salud, la detección temprana, la protección específica y educación para la salud.

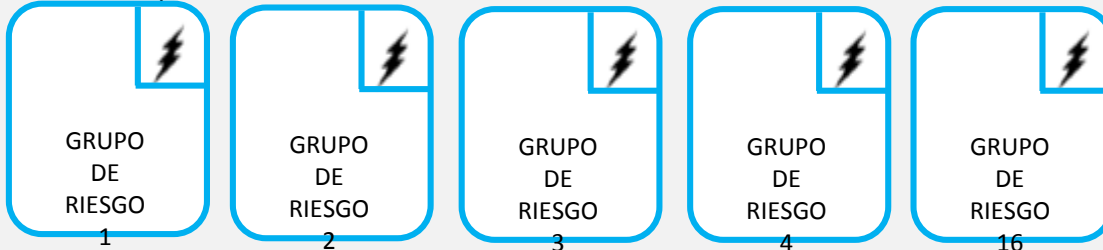


Resultados en salud / Desarrollo

2

Ruta integral de atención en salud para grupos de riesgo ^{integral}

Acciones para el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación, cuidado de la salud y educación para la salud.



3

Ruta integral de atención en salud para eventos específicos.

Acciones para el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación



GRUPOS DE RIESGO Y EVENTOS DEFINIDOS POR MSPS

16
Grupos
Riesgo

1.- Grupos de población y grupos de riesgo

GRUPO DE RIESGO	EVENTOS PRIORITARIOS
Cardio – Cerebro – Vascular – Metabólico	Diabetes mellitus (DM), Accidentes cerebro-vasculares (ACV), Hipertensión Arterial Primaria (HTA), Enfermedad Isquémica Cardíaca (IAM), Enfermedad Renal Crónica (ERN)
Infecciones respiratorias crónicas	EPOC
Alteraciones nutricionales	Deficiencias nutricionales: anemia, Desnutrición, Sobrepeso y obesidad
Trastornos mentales y del comportamiento debido a uso de sustancias psicoactivas y adicciones	Psicosis tóxica asociada a consumo SPA, Uso nocivo, Sobredosis Dependencia, Efectos agudos y crónicos sobre la salud, problemas sociales agudos y crónicos
Trastornos psicosociales y del comportamiento	Depresión, Demencia, Suicidio
Alteraciones de Salud bucal	Caries, Fluorosis, Enfermedad Periodontal, Edentulismo, Tejidos blandos, estomatosis
Presencia de Cáncer	Piel no melanoma, mama, Colon y , Gástrico, Cuello y LPC en , Próstata, Pulmón, Leucemias y linfomas
Condición Materno perinatal	IVE, Hemorragias, Trastornos hipertensivos complicadas, Infecciosas, Endocrinológicas y metabólicas, Enfermedades congénitas y metabólicas, genéticas Bajo peso, Prematurez, Asfixia
Enfermedades infecciosas	TV: Dengue, Chikungunya, Malaria, Leishmaniosis, Chagas, TS: VIH, HB, Sífilis, ETS, ETA, ERA, neumonía y EDA, Inmuno-prevenibles
Zoonosis y agresiones por animales	Accidente rábico, Accidente ofídico
Enfermedad y accidentes laborales	
Agresiones, accidentes y traumas	Violencia relacionada con el conflicto, armado, Violencia de género, Violencia por conflictividad social
Enfermedades y accidentes relacionados con el medio ambiente	
Enfermedades raras	Hemofilia, Fibrosis quística, Artritis idiopática, Distrofia muscular de Duchenne, , Becker y Distrofia Miotónica
Trastornos visuales y auditivos	Defecto refractivo (Miopía, Hipermetropía, astigmatismos), Ambliopía, Glaucoma Cataratas, Retinopatía del prematuro, Visión Baja, Traumas del oído, Hipoacusia, Otitis Vértigo,
Trastornos degenerativos, neuropatías y auto-inmunes	Enfermedades neurológicas, Enfermedades del colágeno y artrosis



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD RIAS



PRESTADOR PRIMARIO

Demanda espontánea
Demanda inducida
Identificación desde comunidad



Evaluación clínica y clasificación de riesgo

Autocuidado



¿Se confirma diagnóstico?

NO

SI

Continua ruta de promoción y mantenimiento



Inicio de tratamiento clínico



Intervención integral de factores de riesgo

SI

NO

Requiere intervención por prestador complementario

Continua manejo integral en prestador primario

PRESTADOR COMPLEMENTARIO

Valoración clínica

Autocuidado



¿requiere intervención en prestador complementario?

NO

SI

Referencia a prestador primario

Continuar tratamiento integral



Evaluación integral para el egreso

¿Cumple de criterios de egreso y referencia a prestador primario?

NO

SI

Continua manejo integral en prestador primario

EAPB



Realizar acciones de vigilancia en salud pública

Realizar seguimiento individual y familiar

Realizar monitoreo, evaluación y retroalimentación de los casos atendidos por el prestador

Hacer seguimiento de acciones de promoción y mantenimiento

ENTIDAD TERRITORIAL

Realizar acciones de vigilancia en salud pública

Realizar seguimiento a los casos reportados

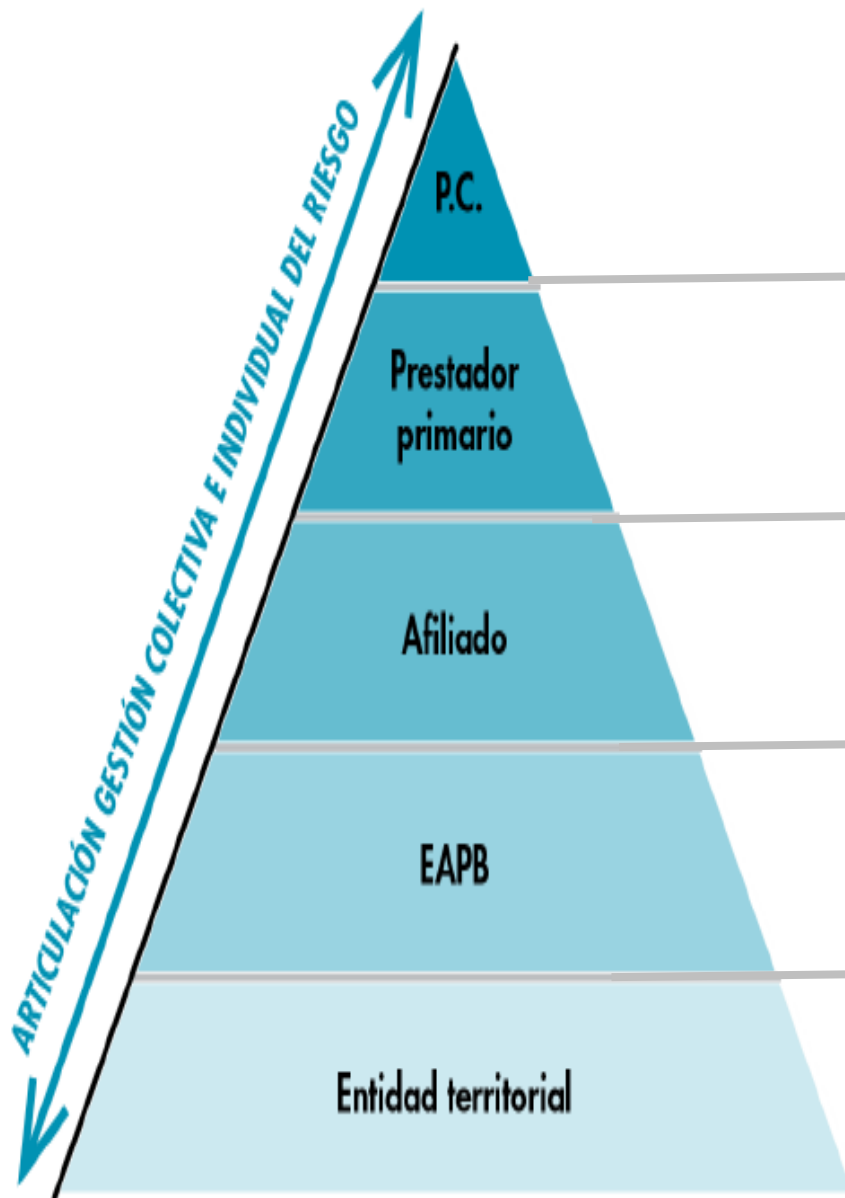
Articular respuestas sectoriales y trasectoriales

Hacer seguimiento de acciones de promoción y mantenimiento

Inspección vigilancia y control.

4. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO

GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD (GIRS)



Gestión clínica

Gestión del riesgo individual

Comunicación del riesgo a la población asignada
Gestión clínica
Coordinación de la atención

Cuidado de la salud

Gestión del riesgo individual

Comunicación del riesgo a los afiliados
Apoyo al cuidado de la salud
Prevención 1ra, 2da y 3ra

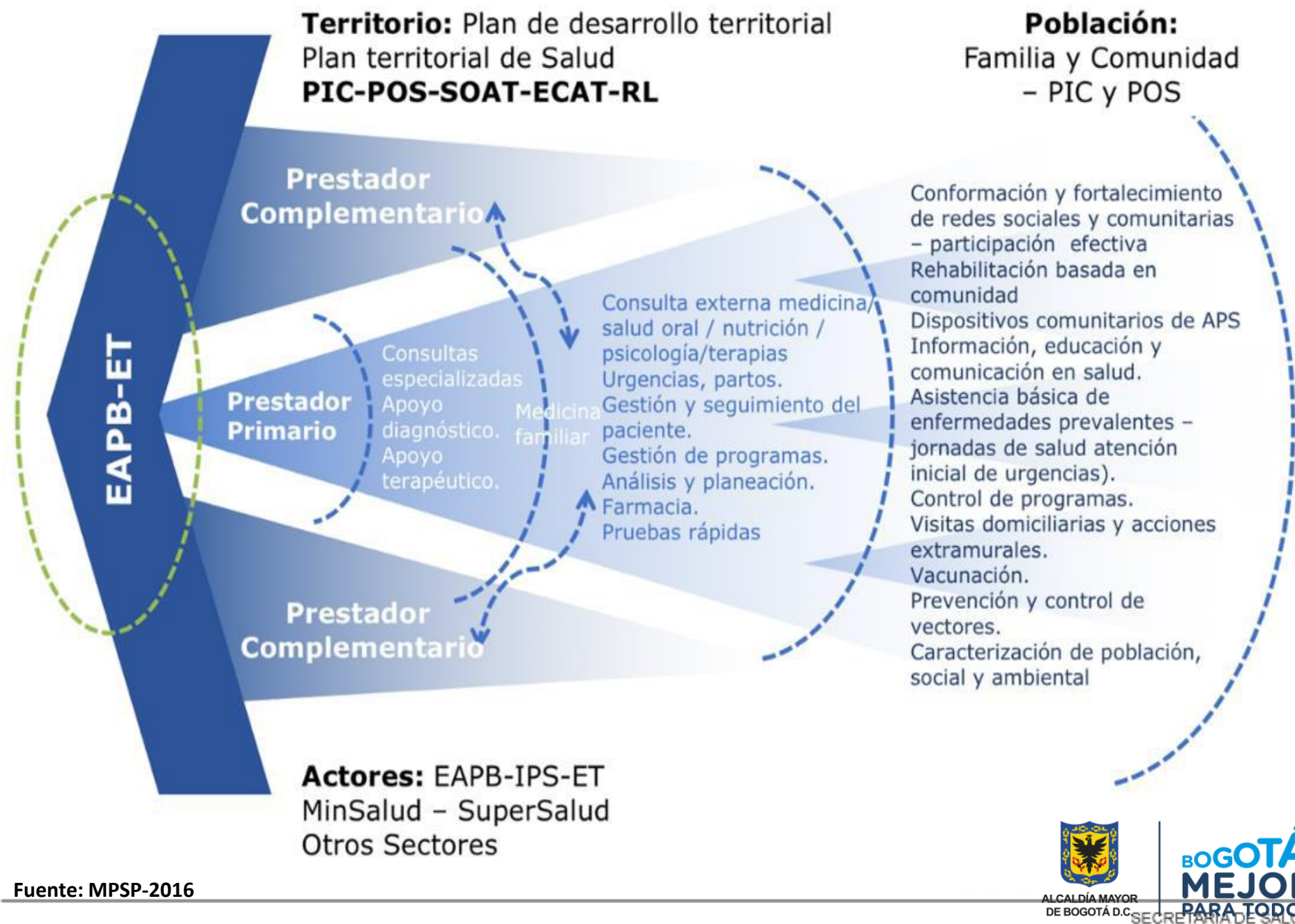
Gestión del riesgo colectivo

Comunicación del riesgo a la población
Promoción de la salud
Agenda intersectorial
Rector territorial de salud

Fuente: MPSP-2016

5. REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD

REDES INTREGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS-RIPSS



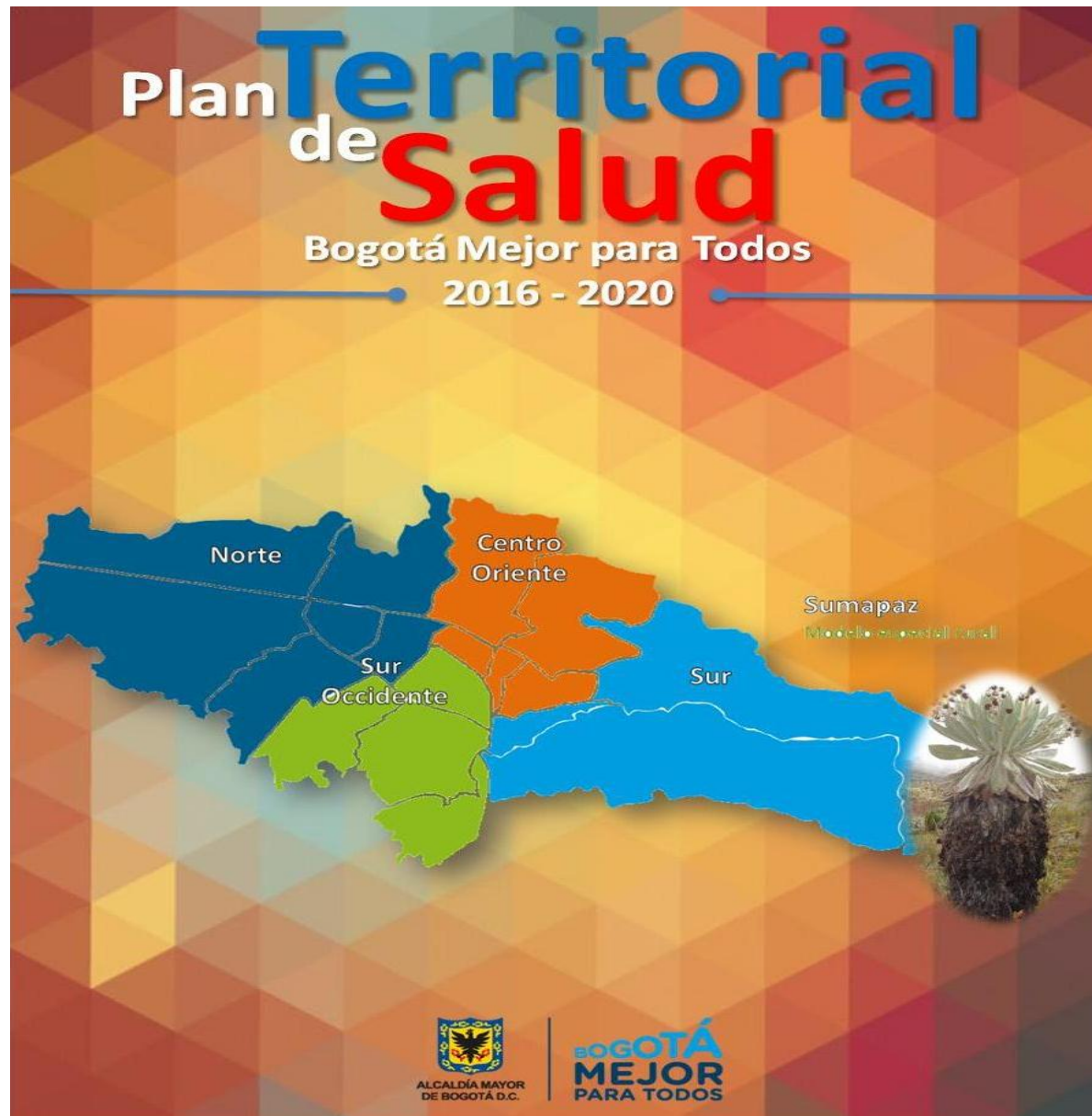
6. MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DISTRITAL - AIS

CONTEXTO DISTRITAL

PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS 2016 - 2020



CONTEXTO DISTRITAL



BOGOTÁ
MEJOR PARA TODOS

SECRETARÍA DE SALUD

Marco Conceptual - AIS



MARCO ESTRATÉGICO - AIS

1

- **CURSO DE VIDA**

2

- **CUIDADO Y AUTOCUIDADO EN SALUD**

3

- **ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD**

4

- **SALUD URBANA Y RURAL: Espacialidad.**

5

- **GESTION INTEGRAL DEL RIESGO**

MARCO ESTRATÉGICO - AIS

6

- REDES INTEGRADAS E INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD

7

- RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD RIAS

8

- FORTALECIMIENTO DE LA RECTORIA Y GOBERNANZA - FUNCIONES ESENCIALES DE LA SALUD PÚBLICA

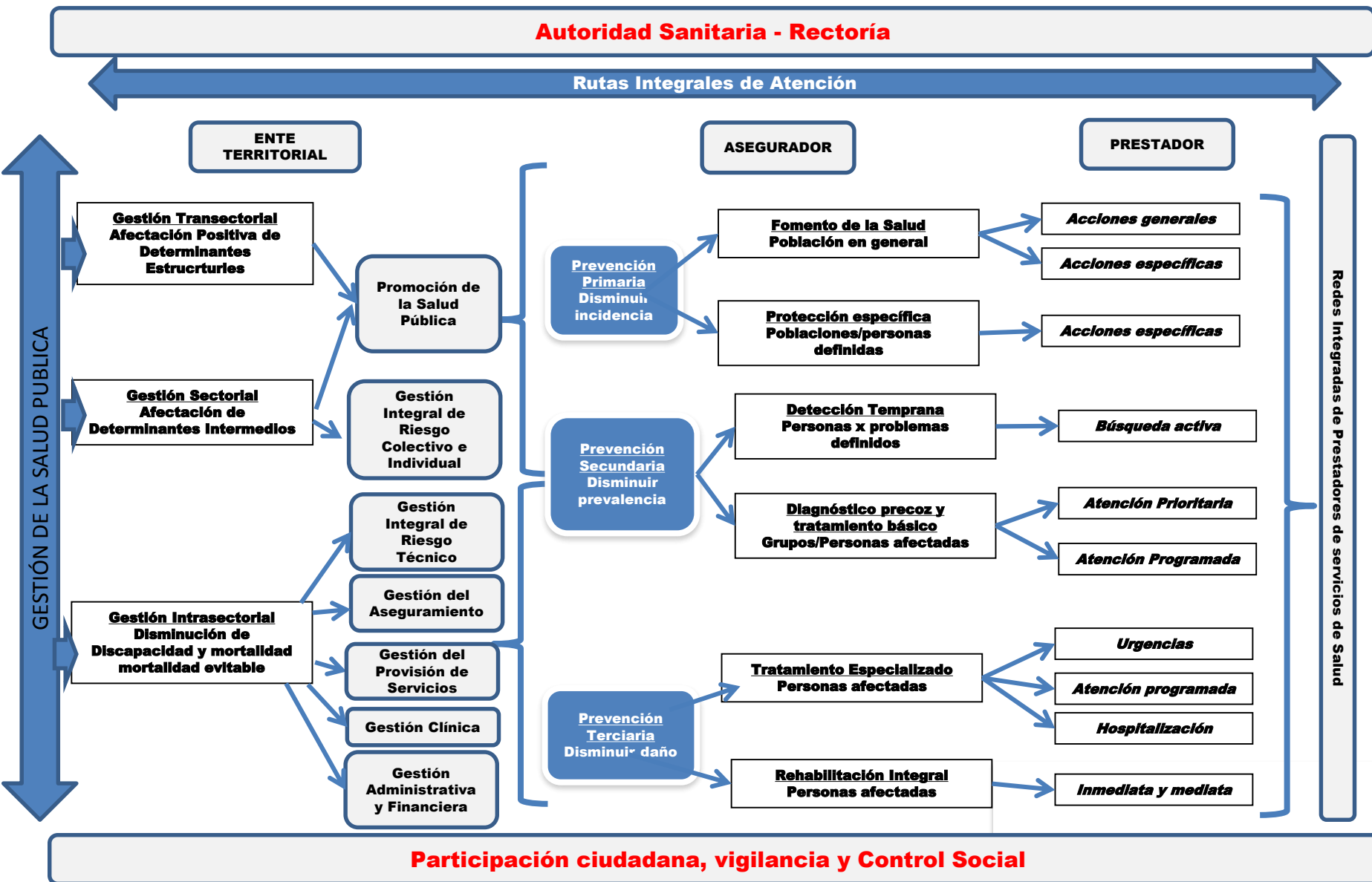
9

- GENERACIÓN Y APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN SALUD

10

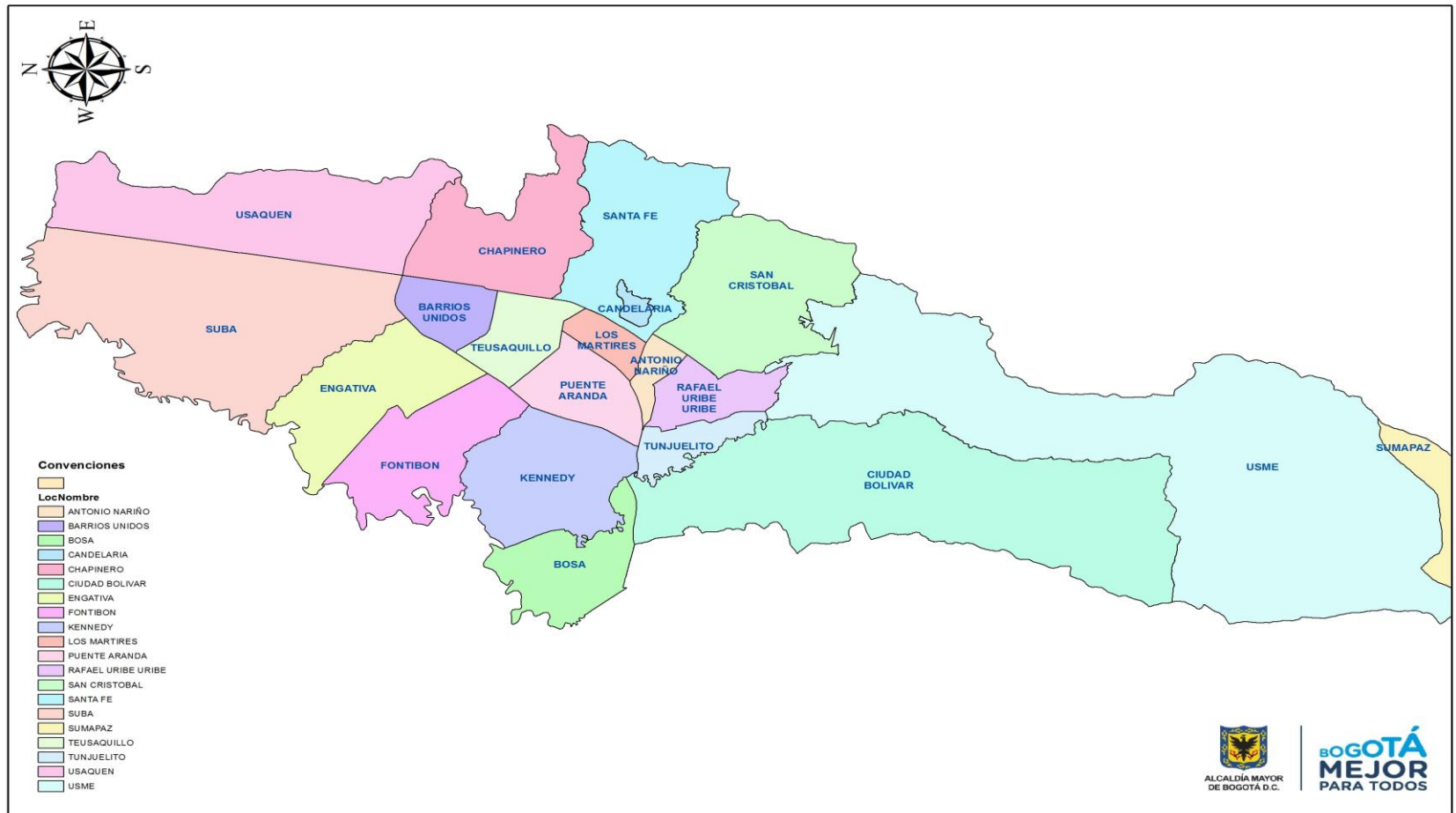
- ESQUEMA DE INCENTIVOS POR RESULTADOS EN SALUD CON PAGOS EN LA CADENA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

MODELO AIS



NIVELES DE ESPACIALIDAD- AIS

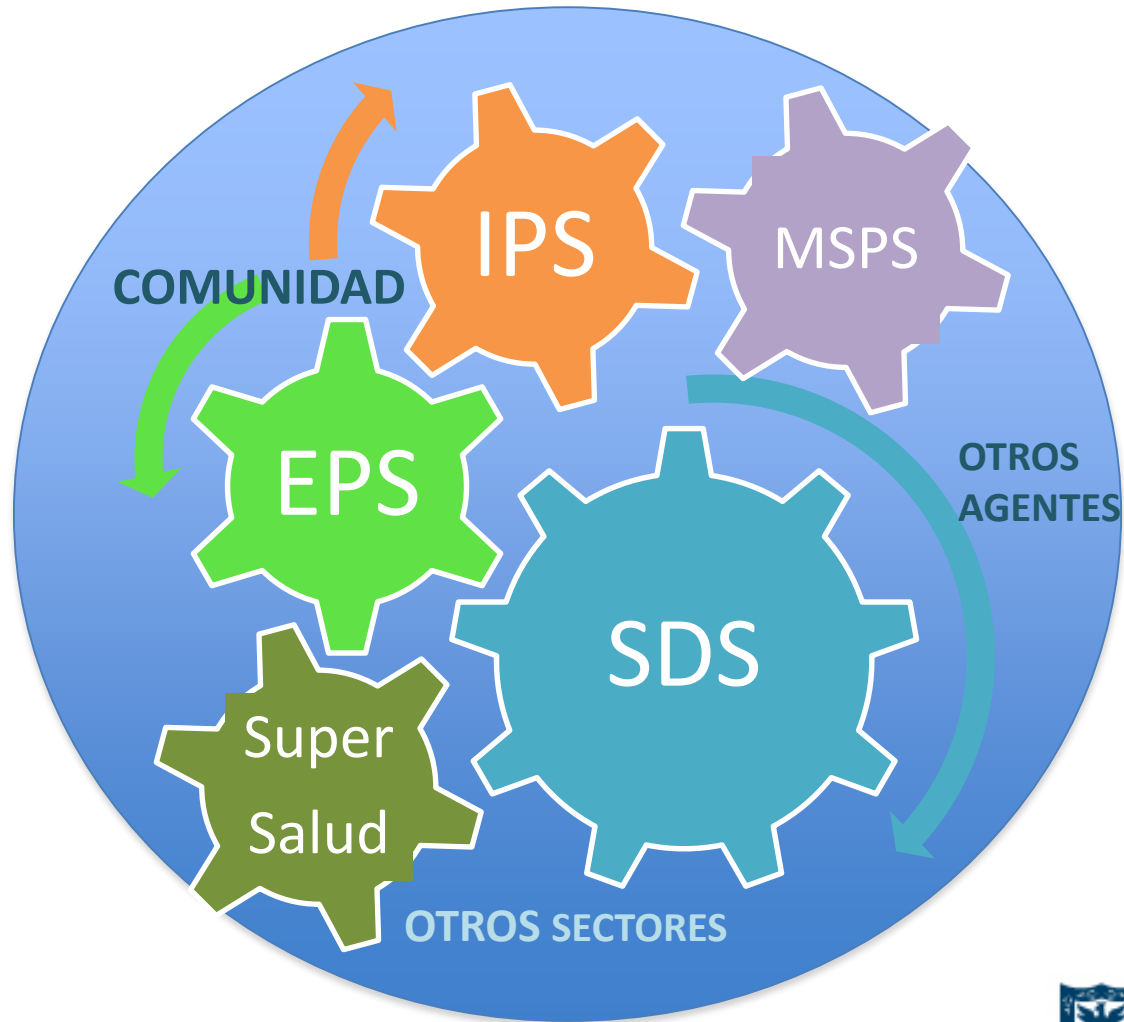
LOCALIDADES BOGOTA 2016



Fuente : Cartografía suministrada por IDECA, Mapa Generado por la Dirección TIC Secretaria Distrital de Salud

7. AGENTES Y ROLES EN EL MODELO

AGENTES Y ROLES EN EL MODELO



ROL ENTE TERRITORIAL

1. Lineamientos para la Conformación y Organización de la Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud.
2. Alistamiento institucional técnico y de gestión para el desarrollo del Modelo y la implementación de las RIAS.
3. Coordinación del proceso de adopción, adaptación, implementación, seguimiento y evaluación del Modelos y las RIAS.
4. Socialización el Modelo AIS y las RIAS a los principales agentes.
5. Asistencia técnica y acompañamiento en la implementación del Modelo-AIS en las redes de Prestación de Servicios de salud de la ciudad.
6. Análisis y emisión de conceptos de Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud.
7. Seguimiento a la operación de las Redes Integrales de Servicios de Salud en Bogotá D.C.
8. Seguimiento y Evaluación de la implementación del Modelos AIS.
9. Vigilancia en Salud Pública y Control

ROL DEL ASEGURADOR

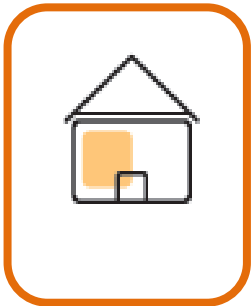
1. **Conformación y Organización de la Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud**
2. **Adopción y adaptación del Modelo AIS y de las RIAS de manera articulada para la atención de la población afiliada.**
3. **Diseño de la Operación del Modelo AIS y las RIAS en las redes de prestadores de Servicios de salud.**
4. **Operación de la Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud para la atención de sus afiliados.**
5. **Comunicación e información del Modelo AIS y las RIAS a la población afiliada.**
6. **Seguimiento y Evaluación de la implementación del Modelo AIS y de las RIAS en su Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud.**

5. ROL DEL PRESTADOR

1. **Hacer parte integral de la Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio.**
2. **Alistamiento institucional técnico y de gestión para el desarrollo del Modelo y la implementación de las RIAS.**
3. **Operación del Modelo AIS y las RIAS en los puntos de atención de Servicios de salud.**
4. **Atención integral a la población mediante la implementación del Modelo y la operación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.**
5. **Seguimiento y Evaluación de resultados en salud de la población a cargo en articulación con las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio.**

ENTORNOS

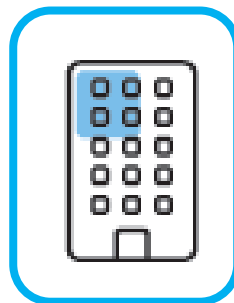
HOGAR



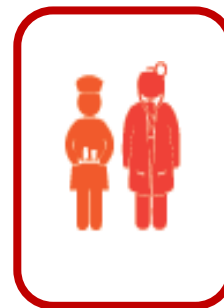
EDUCATIVO



LABORAL



INSTITUCIONAL



COMUNITARIO



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

INTERVENCIONES



Gracias

